

N° 177/SEC/26

Valparaíso, 3 de junio de 2026.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Su Excelencia que el Senado, en sesión de 12 de mayo de 2026, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso, correspondiente al Boletín N° 14.309-04.

En virtud de lo anterior, atendido lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, corresponde la conformación de una Comisión Mixta que deberá para proponer la forma y el modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras respecto de la mencionada iniciativa.

Al respecto, el Senado, en sesión del día de hoy, designó a los Honorables senadores miembros de la Comisión de Educación para integrar la referida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 21.225, de 11 de mayo de 2026.

Dios guarde a Su Excelencia.

IVÁN MOREIRA BARROS
Presidente (A) del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado